



Nota de Prensa

Contactos de prensa:

Javier Menéndez |FSIE| 664450401| comunicacion@fsie.es

Isabel Saracho | S&T | (+34) 625 43 58 04 | isaracho@saracho-team.com

María José Murillo | S&T | (+34) 625 43 58 53 | mjmurillo@saracho-team.com

Reclamamos medidas eficaces para mejorar el bienestar de la comunidad educativa en una escuela inclusiva

- *Las organizaciones CANAE, CEAPA, CONCAPA, COP, FEDADi, FSIE, SE y STEs-i impulsan el manifiesto que se divulga en la web bienestareducativo.org e invitan a que más entidades y la ciudadanía en general lo suscriban también.*
- *Las medidas anunciadas por las distintas Administraciones hasta ahora, como por ejemplo el Plan de Salud Mental escolar, nos parecen insuficientes, por su infrafinanciación y su diseño inadecuado.*
- *Son necesarias medidas eficaces para favorecer unas condiciones más saludables en los centros educativos, así como acciones de evaluación e intervención psicológica, con el desarrollo de programas con profesionales de la Psicología Educativa que prevengan problemas psicológicos y promuevan el bienestar del profesorado, alumnado y sus familias.*

Madrid. 4 de julio de 2022- En los últimos años representantes de familias y de alumnado, profesorado, profesionales de la Psicología y más expertos, hemos venido detectando numerosas necesidades y problemáticas que se producen en los contextos educativos, que requieren de una atención especial para mejorar el bienestar de toda la comunidad educativa: abandono y fracaso escolar, como consecuencia, en la mayoría de los casos, de problemas psicológicos no abordados en el momento oportuno; trastornos emocionales, acoso escolar, ciberbullying, prevención de violencia de género, violencia filio-parental, autolesiones, prevención del suicidio, adicciones a nuevas tecnologías, prevención de consumo de drogas, burnout del profesorado...

Como vienen constatando diversos estudios e informes, la crisis provocada por la COVID-19 ha incrementado de manera preocupante este tipo de necesidades y problemáticas. El CIS, en su encuesta sobre salud mental durante la pandemia, constata que el 52,2% de los hijos convivientes y el 20,6% de los nietos convivientes habían cambiado la marea de comportarse, y de estos menores, afirman que el 76,4% se muestran más irritables, el 44,8% se muestran tristes con facilidad, el 36,1% lloran fácilmente, el 60% se muestran más nerviosos o con ansiedad y el 26,4% se quejan de malestar físico y/o dolores poco precisos (cabeza, tripa, cansancio, vómitos). Otra prueba de la preocupante situación es que la Fundación ANAR, en las peticiones de ayuda que atiende respecto a menores, ha constatado en 2021 un aumento significativo de los trastornos de alimentación (+154,7%), el duelo (+138,9%), las adicciones (+41%), los síntomas depresivos y tristeza (+31,5%), la baja autoestima (+27,9%) y la ansiedad (+25,6%).



Ante esta situación, los poderes públicos están dando respuestas muy insuficientes para aportar soluciones, por lo que varias organizaciones hemos decidido unirnos y hacer un llamamiento para que toda la sociedad reclamemos que ¡por fin! pasen de los discursos a los hechos, adoptando medidas realmente eficaces.

Si de verdad se quiere cuidar el bienestar de la comunidad educativa y su salud mental, las Administraciones públicas competentes deben adoptar medidas dirigidas a favorecer unas condiciones más saludables en los centros educativos, entre las que destacamos:

1. No saturar los centros educativos con excesos de grupos de alumnado, respetando el número de líneas (grupos por curso) para el que está diseñado cada centro educativo.
2. Cubrir eficaz y rápidamente las bajas laborales de los docentes.
3. Reducir las ratios de alumnado por docente, incrementando el número de profesorado contratado.
4. Reducir la temporalidad del personal, de tal manera que se garantice la estabilidad laboral y la consolidación de equipos docentes en los centros educativos.
5. Reforzar la orientación educativa y profesional al alumnado vulnerable.
6. Dimensionar proporcionalmente los contenidos de los programas de las asignaturas a las posibilidades temporales de impartición y aprendizaje del alumnado, de tal manera que se evite programar más contenidos de los que realmente se pueden asimilar.

El cuidado del bienestar del profesorado, alumnado y sus familias requiere además reforzar las acciones dirigidas a tal fin en los centros educativos, contando con personal específicamente cualificado para esta misión, por lo que también reclamamos que:

1. Las Administraciones educativas apoyen de manera decidida el desarrollo del Estudio PsiCE (Psicología en Contextos Educativos), dirigido a prevenir los problemas emocionales en contextos educativos a la vez que se mejora el ajuste emocional y social, así como los procesos de aprendizaje del alumnado.
2. Se desarrollen en los centros educativos programas de evaluación e intervención basados en la evidencia, como el que se va a aplicar en el Estudio PsiCE, dirigidos a mejorar el bienestar de la comunidad educativa.
3. Estas acciones de evaluación e intervención sobre problemas psicológicos tienen que estar planificadas y dirigidas por personal experto en Psicología Educativa. La incorporación de este profesional a los centros educativos puede regularse de diversas maneras, con la finalidad de mejorar el bienestar de la comunidad educativa, la educación emocional y la atención a la diversidad.
4. Las Administraciones educativas competentes deben incorporar progresivamente a este personal experto en Psicología a las plantillas de los centros educativos, donde sus Programaciones deben reservar tiempos y espacios adecuados para el desarrollo de esos programas de evaluación e intervención, dirigidos a mejorar las competencias emocionales y el bienestar del profesorado, alumnado y familias.

Con este manifiesto por el #BienestarComunidadEducativa las organizaciones firmantes iniciamos un proceso de divulgación y actuaciones conjuntas dirigidas a que los poderes públicos adopten las medidas que reivindicamos.

CANAE - Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes.

CEAPA - Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado

CONCAPA. Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y padres de Alumnos.



COP. Consejo General de la Psicología de España.

FEDADi – Federación de Asociaciones de Directivos de Centros Educativos Públicos

FSIE – Federación de Sindicatos Independientes de la Enseñanza

SE. Sindicato de Estudiantes.

STEs-Intersindical - Confederación de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores de la Enseñanza.

Sobre FSIE

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE) es un sindicato independiente dedicado, en exclusiva, a la defensa de los intereses de los trabajadores docentes y no docentes en el sector de la enseñanza concertada y privada y en los centros de atención a las personas con discapacidad.

Es el sindicato mayoritario en la enseñanza concertada en España con más de un 44% de la representación sindical nacional en el sector y presencia en todas las CCAA. Los principios rectores que rigen el desarrollo de su acción sindical son la defensa de los intereses y derechos de los trabajadores del sector de la enseñanza privada y de la atención a la discapacidad y de la libertad de enseñanza.

FSIE cuenta con más de 25.900 afiliados y más de 5.240 representantes sindicales en su ámbito de actuación, siendo la primera fuerza sindical en la enseñanza concertada, contando con mayoría absoluta en las Comunidades de Aragón, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, Navarra y Región de Murcia y siendo la primera fuerza sindical en Andalucía, Extremadura y Galicia.

Es además el sindicato que representa al profesorado de la enseñanza privada en la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado y en numerosos Consejos Escolares Autonómicos y Municipales.

RRSS:

Twitter: https://twitter.com/fsie_nacional

Facebook: <https://www.facebook.com/fsienacional>

Instagram: <https://www.instagram.com/fsienacional/>